

# PROTECCIÓN DE LA INNOVACIÓN

## IDENTIFICACIÓN DE LA IDEA

El personal investigador y sanitario identifica una solución o tecnología novedosa  
Muy importante: mantener en secreto  
NO DIVULGAR LA INVENCION (NDA)



## COMUNICACIÓN A LA UNIDAD DE INNOVACIÓN

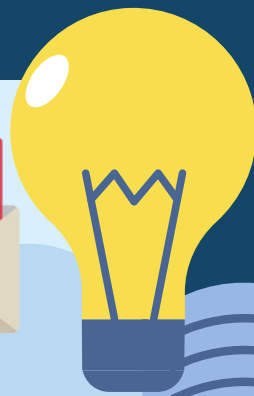
Comunicar la idea innovadora a la Unidad de Innovación de la FMS  
A través del Formulario web  
-Confidencialidad-



## ANÁLISIS DE LA INVENCION

Revisión documentación por la Unidad de Innovación de la FMS

Si el análisis es favorable, se solicita un ITP (Informe Tecnológico de Patentes) (OEPM)



## PROTECCIÓN DE LA INNOVACIÓN

Resultado del ITP positivo: redacción y solicitud de patente por un Agente especializado de patentes  
Pago de tasas y honorarios  
Titularidad de la invención, inventoría



## SOLICITUD DE PATENTE

Presentación de la solicitud de patente  
Búsqueda de licenciatarios  
Divulgación - Difusión de la oferta tecnológica

